



Cámara de Senadores  
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---\*---

Asunción, 13 de setiembre de 2017

DICTAMEN N° 25.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 2.319 de la Cámara de Diputados de fecha 8 de agosto de 2017, por el cual remite la Resolución N° 2.766 "QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 5.811/17 'QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS Y AMPLIA LA LEY N° 122/93 'QUE UNIFICA Y ACTUALIZA LAS LEYES N°s 740/78, 958/82 Y 1.226/86, RELATIVAS AL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL', Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 2.102/03", os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ  
Vicepresidente

JUAN DARIO MONGES  
Presidente

JOSE MANUEL BOBEDA  
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

NELSON AGUINAGALDE

CARLOS NÚÑEZ

FERNANDO SILVA FACETTI

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

CARLOS FILIZZOLA

ARNALDO GIUZZIO

CACDNFP/ rfg

Silvia Delvalle Méndez  
Proceso Legislativo  
Secretaría General - Cámara de Senadores

